



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00645756- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Romano

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Elisa ROMANO (Leg. 38.931).

Y CONSIDERANDO:

Que a orden 5 la aceptación de la beca de la Profesora Romano.

Que obra a orden 6 el aval de Universidad Pablo de Olavide para la realización de una estancia académica de la profesora D.^a María Elisa Romano en el marco del Programa de Becas de Movilidad entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas 2025 de la AUIP.

Que obra a orden 7 el aval de la Universidad Nacional de Córdoba para la postulación de la Profesora María Elisa ROMANO para el Programa de Becas de Movilidad entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas 2025.

Que obra a orden 10 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Lengua Inglesa II -

Sección Inglés- a la Profesora María Elisa ROMANO (Leg. Univ. N°: 38.931) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 14 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG